

Núm. 182

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 30 de julio de 2025

Sec. III. Pág. 103207

## III. OTRAS DISPOSICIONES

# **UNIVERSIDADES**

Resolución de 21 de julio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

Recibido informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 21 de julio de 2025.-La Rectora, Rosa María Bolea Bailo.

#### **ANEXO**

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza

CÓDIGO RUCT: 2502482

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, anexo II, apartado 4.1)

- 1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
- 2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
  - 3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	66
Obligatorias (OB).	108
Optativas (OP).	54
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

### 4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Formación básica.	Matemáticas.	FB	30
	Física.	FB	24
	Informática.	FB	6
	Empresa.	FB	6

cve: BOE-A-2025-15842 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 182

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 30 de julio de 2025

Sec. III. Pág. 103208

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Común a la rama de telecomunicación.	Señal y Comunicaciones.	ОВ	30
	Redes, Sistemas y Servicios.	ОВ	24
	Electrónica.	ОВ	24
	Gestión de Proyectos de Telecomunicación.	ОВ	6
	Tecnologías de Transmisión de la Información.	ОВ	6
Tecnología específica: Sistemas de Telecomunicación.		OP	18
	Técnicas de Telecomunicación.	OP	12
	Tratamiento de la Información.	OP	12
Tecnología específica: Telemática.	Arquitectura de Redes y Servicios.	ОВ	6
		OP	18
	Diseño de Servicios Telemáticos.	OP	24
Tecnología específica: Sistemas Electrónicos.	Sistemas Electrónicos de Comunicaciones.	ОВ	6
		OP	12
	Tecnología de Sistemas Electrónicos.	OP	18
	Sistemas Electrónicos Analógicos.	OP	12
Tecnología específica: Sonido e Imagen.	Sistemas de Audio y Video.	ОВ	6
		OP	12
	Acústica.	OP	12
	Servicios Audiovisuales.	OP	18
Formación optativa.	Formación optativa.	OP	12
	Prácticas externas.	OP	6
	Interdisciplinar.	OP	6
Trabajo fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

### Menciones:

- Mención en Sistemas Electrónicos.
- Mención en Sistemas de Telecomunicación.
- Mención en Sonido e Imagen.
- Mención en Telemática.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: https://estudios.unizar.es/

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X